

Los profesores opinan sobre la división de Humanidades

A.F.VILLEGAS
REDACCIÓN

La división de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería (Ual) en tres centros (Educación, Psicología y Letras) prosigue su camino.

El primer paso se dio en septiembre de 2006 con la creación de tres comisiones encargadas de realizar un 'plan de viabilidad' sobre esta división. Desde entonces, las comisiones han trabajado duro para elaborar los borradores de la memoria de creación de las tres facultades. Ahora, estos documentos han sido remitidos a los departamentos implicados en la futura división de la facultad almeriense para que elaboren un informe y remitirlo, posteriormente, a la Junta de Facultad. Los profesores que ejercerán por tanto en los tres nuevos centros tienen ahora la palabra para decidir

si esta separación es oportuna o no.

El decano de Humanidades, Manuel López, ha recordado que lo que les están pidiendo a los departamentos es que den su opinión sobre la propuesta y puedan conocer de fondo la iniciativa. "Cuanto más aceptada esté la propuesta en la base, más fácil será legalizarla en la cúpula", aseguró Manuel López. Pese a que aún no están oficializadas las opiniones de los departamentos, el decano confía en no encontrar muchas oposiciones y afirma que si se decidieron a lanzar la propuesta es porque existe "un sentimiento generalizado sobre la conveniencia de dividírnos".

Las próximas elecciones al Rectorado, que aún no tienen fecha definitiva, podrían retrasar un poco la propuesta del decano (incluida ya en su candidatura al puesto). Aún así, Manuel López señala que los dos candidatos a rector -Carmelo Ro-

dríguez y Pedro Molina- no se han pronunciado al respecto pero considera que no se van a oponer porque "no se trata de una medida perjudicial".

El calendario

A partir de mediados de febrero y una vez que se hayan recibido y estudiado las opiniones y propuestas de los departamentos, se convocará de nuevo la Junta de Centro donde se decidirá si procede elevar al Consejo de Gobierno la división en tres facultades. Una vez que el tema sea aprobado por el este Consejo de Gobierno, se deberá debatir en el Consejo Social y posteriormente la Junta de Andalucía deberá darle la aprobación oficial y publicarlo en el BOJA. Manuel López explica que la duración del proceso depende mucho de la agilidad de otras entidades.